

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de ayer

Sin novedades dignas de mención en el día de hoy. Una prueba más de la barbarie roja es lo ocurrido en el pueblo de Lers, donde las hordas fugitivas volaron los polvorines y depósitos de municiones de todas clases, sin tener en cuenta que el pueblo estaba habitado, ocasionando la desaparición total del mismo con los habitantes que en aquel momento se hallaban en él. Se conocen otros hechos análogos en diversos pue-

blos, de los que se irá dando cuenta para que sean conocidos por todo el mundo.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante, alcanzando algunas instalaciones.

Salamanca, 13 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Nota internacional

La nota de la "Información Diplomática" ha causado una enorme impresión en Londres

Londres.—La nota de la "Información Diplomática"—escribe el corresponsal en Londres del "Popolo d'Italia" ha tenido en Londres una enorme repercusión y constituye sin duda el acontecimiento del día aunque no haya sido la de hoy precisamente una jornada tranquila.

Pero la nota de la "Información Diplomática" ha llegado oportunamente para poner en claro un punto que necesitaba ser aclarado. A los antifascistas de Inglaterra como a los de todo el mundo les ha sentado muy mal el saber que Italia estaba enterada de la existencia de una alianza militar entre la Gran Bretaña y Francia desde hace mucho tiempo y aun antes de la conferencia de Roma. Esta puntualización publicada por la "Información Diplomática" ha hecho caer de repente todos los castillos que se habían construido en el aire; y a base de ella, toda la situación internacional deberá ser vista bajo un distinto aspecto. Ante todo se ha desvanecido la estúpida historieta en la cual los antifascistas tanto se complacían, según la cual las seguridades de Chamberlain a Francia provocarían no sólo malhumor, sino también consternación en Italia.

Los antifascistas profesionales deben constatar que, una enemiga especulación anti-italiana se ha hundido. Lo que es sobre todo interesante, es que en los círculos anti-italianos de Londres como por lo demás en los de París, apenas Chamberlain hubo pronunciado su declaración se dijo que Italia renunciaría a exigir a Francia la satisfacción de las reivindicaciones italianas.

Ahora, en cambio, está claro que cuando Italia ha pedido a Francia el cumplimiento de todo lo que había prometido y no ha cumplido, cuando ha sido denunciado el nunca ratificado ni ejecutado tratado de 1935 entre Italia y Francia, el Gobierno italiano no tenía pleno conocimiento de los lazos que unen a Francia e Inglaterra, lazos que la nota de la "Información Diplomática" de fin de un modo aún más claro e inequívoco que lo que había hecho Chamberlain mismo.

En vista de que la Gran Bretaña y Francia están ligadas por una alianza verdadera regularmente firmada, es interesante preguntar qué es lo que se entiende en Inglaterra cuando se afirma que todas las fuerzas inglesas están a disposición de Francia en caso de una guerra en la cual las dos naciones se vean envueltas.

El redactor militar del "Times" al examinar en un largo artículo la eventualidad de una guerra europea, afirma que la situación estratégica, después de la crisis checoslovaca y la victoria de Franco en Cataluña, ha

empeorado de tal manera que el envío de un cuerpo expedicionario inglés a Francia sería inevitable.

El mismo redactor se duele de haber de hacer esta constatación, porque afirma que el envío de tropas al continente es contrario a la tradición política de la Gran Bretaña y que la excepción que ésta ha hecho en la gran guerra se reveló desastrosa.

De todos modos—sigue diciendo el "Times"—la Gran Bretaña habrá de pensar ante todo en asegurarse que la producción industrial y la construcción de armamentos, especialmente para la marina y para la aviación, sea mantenida en el más alto nivel posible. En segundo lugar deberá disponer sus tropas para proteger los puntos vitales del Imperio y proveer, sobre todo, a la defensa del Oriente.

El "Times" añade que en el momento actual esas tropas habrían de ser infinitamente superiores a las empleadas para los mismos fines durante la Gran guerra, porque el cuerpo expedicionario que Inglaterra podría enviar a Francia no podría, en ningún caso, llegar a las proporciones del enviado al continente en los años 1914-18. Y esta opinión del redactor militar del "Times" está plenamente confirmada por el mismo "Times" en su artículo de fondo.

Una obra interesante

La Historia del Patrono de Alava

El otro día íbamos noticia de la próxima inauguración del Monumento a San Prudencio en su Avenida de Armentia, para lo cual se han aprobado ya todos los proyectos.

Hoy queremos añadir que también está terminada la Historia de San Prudencio, que ha llevado a cabo, tras largas investigaciones, el Cronista Oficial de Alava, señor Martínez de Marigorta, y pronto será dada a la publicidad.

La obra abarca veinte capítulos, y cincuenta apéndices con abundancia de fotografías, y una riquísima bibliografía hasta ahora desconocida.

Su documentación ha sido obtenida en numerosos archivos oficiales, y capitulares y notariales de toda España.

Al lado de San Prudencio se estudia la vida de su Maestro, el anacoreta soriano San Saturio, pues ambas historias se completan y perfeccionan.

En la parte referente a la historia de Franco en Cataluña, ha

En Barcelona hay 60 mil niños sin bautizar y 30.000 matrimonios sin validez

Barcelona.—Para dar una idea del estado caótico en el que se encontraba la ciudad bajo la dictadura comunista, baste decir que hay actualmente 60.000 niños que no han recibido el sacramento del bautismo.

En 30 meses de dominación roja, se han contraído 30.000 matrimonios que carecen de validez según el Decreto canónico y que en su mayoría no reúnen tampoco las condiciones civiles.

Cofacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

En la casa natal de la Madre Rafols

Zaragoza.—Comunican de Villafraña del Paradés que en el Molino de Rovira, casa natal de la Madre Rafols, donde de nuevo se han instalado las Hermanas de la Caridad, se ha celebrado una solemne misa de campaña, en desagravio por la dominación roja y en acción de gracias por la conquista realizada por el glorioso Ejército español.

Asistieron la Rvda. M. General de la Orden y el General Sueiro, el heroico mutilado ciego Juan Luci, la Condesa de Sobradriel y un enorme gentío.

El ritmo de la guerra

Un buen prólogo a un buen libro

El magnífico escritor, Pierre Hericourt, va a publicar un nuevo libro sobre la guerra de España.

Cierra con ello todo un ciclo de infatigable trabajo literario al servicio de la Verdad, realizado con una firme seguridad en el triunfo de España, para ejemplo de remisos y de convertidos de última hora.

Apenas comenzada nuestra Cruzada, en los primeros temblorosos días de nuestro Movimiento—que es hoy gloriosa realidad y fue entonces extraña aventura—fue Hericourt el primer escritor francés, acaso el primer francés, que supo apreciar la realidad que latía en las impaciencias y temblores de las primeras horas. Y desafiando todo el olvido y toda la mala fe de las fuerzas del mal, asomadas al otro lado de la diplomacia, lanzó al mundo su primer libro, con el

Una obra interesante La Historia del Patrono de Alava

tos Patronos de Alava y de Sorria, es muy curiosa su historia iconográfica, y el historial de todos sus Relicarios en diferentes capitales españolas.

Aunque la obra tiene carácter de avance y boquete histórico, puede decirse que consigue una perfección definitiva, no obstante las dificultades inherentes a la historiografía del primitivo calendario español.

Nos complace dar estas noticias, que seguramente serán también del agrado de los buenos amantes de las cosas alavesas.

URQUIOLA
DOUTINEZ
Calle DATO, 8, 1.º, 2.º

Cafés tostados LA BRASILEÑA

En los círculos parisinos se cree que en la reunión de esta tarde tratará su Gobierno de la cuestión española

Los repatriados españoles podrán ser recibidos como en Irún, por Puigcerdá, El Perthus y Port Bou

Esta tarde, a las cuatro, ha sido inhumado el cadáver del Papa Pío XI

San Sebastián.—La afluencia de milicianos a la frontera francesa fué tan grande en el día de ayer, que las autoridades nacionales tuvieron que anunciar que desde la una de la tarde se suspendería la entrada, con objeto de dar lugar al traslado de los que iban llegando a sus respectivos campos de concentración de España.

Mientras tanto iban llegando trenes y más trenes a Hendaya y allí se formó una aglomeración tal de fugitivos que el prefecto de los Bajos Pirineos se acercó a la Comandancia Militar de Irún, donde fué recibido—según declaró a los periodistas—de manera afectuosísima, y con el señor Sáenz Ajero se llegó a una solución que podría atenuar este exodo formidable.

El señor Sáenz Ajero telegrafió a Burgos para pedir que la evacuación de los repatriados pudiera hacerse directamente por los Pirineos Orientales a España, en vez de hacerles venir hasta la frontera de Irún, y, en efecto, el Gobierno accedió inmediatamente a ello y dió órdenes para que los repatriados pudieran ser recibidos en las mismas condiciones que en Irún, en los puentes fronterizos de Puigcerdá, El Perthus y Port Bou.

Mientras tanto, las autoridades francesas habían ordenado que se detuviesen numerosos trenes en las estaciones de Dax, Toulouse, Bayona, etc.

En Hendaya fueron alojados gran número de repatriados en los trenes en que habían llegado, con objeto de evitar aglomeraciones frente a la estación.

Ciudad del Vaticano.—El traslado de los restos mortales de Pío XI ha tenido lugar hoy, martes, a las cuatro de la tarde. El féretro fué colocado en carroza abierta de tapicería negra y desecado después a la cripta, donde será inhumado al lado de Pío X, por especial disposición del Papa.

París.—La Cámara de Diputados no celebrará sesión hoy martes por la mañana, con objeto de que los ministros puedan asistir todos al Consejo que se celebrará en el Eliseo bajo la presidencia del jefe del Estado M. Lebrun.

En los centros políticos se cree que en el Consejo tendrá lugar una viva discusión acerca de si el reconocimiento del Gobierno de Generalísimo Franco ha de ser de "jure", o solamente de "facto".

París.—A última hora se decía ayer que M. Bernard partirá nuevamente para Burgos, con el fin

de ir a la Diputación Vizcaína a felicitar al Excmo. señor Ministro por la ley derogatoria de la de Congregaciones y Confesiones Religiosas.

En el Ministerio de Justicia Vizcaya felicita al Excmo. señor Ministro por la ley derogatoria de la de Congregaciones y Confesiones Religiosas.

Los procuradores.—El subsecretario regresa de Barcelona

El Excmo. señor Ministro de Justicia, Conde de Rodezno, recibió en la tarde de ayer la visita de una Comisión de la Excelsísima Diputación de Vizcaya, presidida por don Luis Elguino; alcalde de Bilbao don José Félix de Lequerica; y Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Vizcaya, señor Oriol, en la que figuraban además de varios señores diputados, los alcaldes de las cabezas de partido y los de Guetcho y Baracaldo.

El objeto de la visita de esta Comisión era el cumplimentar al Excmo. señor Ministro y testificarle la felicitación por la Ley derogatoria de la de Congregaciones y Confesiones Religiosas, y al mismo tiempo rogar al Conde de Rodezno transmita a S. E. el Generalísimo

por ser consciente de su dolor...

de puntualizar ciertos puntos con el Gobierno del Generalísimo Franco.

París.—El ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer tarde al embajador en París del gobierno Negrín.

Se hace extensiva a la primera Centuria de Falange de Vitoria la concesión de la Medalla Militar Colectiva entre las fuerzas que componían la columna del general Escámez en Somosierra

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica lo siguiente:

Orden de 10 de febrero de 1939 ampliando la de 6 de diciembre último (B. O. número 166), por la que se concedió la Medalla Militar Colectiva, a las fuerzas que componían la columna que ocupó el Puerto de Somosierra.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se amplía la Orden de 6 de diciembre último (B. O. número 166), por la que se concedió la Medalla Militar Colectiva, a las fuerzas que componían la columna que, al mando del General don Francisco García Escámez, tomó el Puerto de Somosierra y operó en él durante los días 19 de julio de 1936 al 22 de septiembre del mismo año, haciendo extensivos a la Primera Centuria de

Milicias de Falange de Vitoria los beneficios concedidos a dichas fuerzas en la mencionada Orden.

Burgos, 9 de febrero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

El jefe de Bellas Artes a Burgos

A primera hora de la tarde de hoy salió para Burgos el jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, don Eugenio d'Ors, que por la mañana estuvo en su despacho de la Jefatura del Ministerio de Educación Nacional.

Ha salido para Roma el Cardenal Prímado

Pamplona.—Ayer salió para la frontera francesa, con objeto de dirigirse a Roma, el Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, Prímado de España, doctor don Isidro Gomá.

En Hendaya fué despedida por el Excmo. señor Nuncio Apostólico en España, monseñor Cicognani, quien, con tal objeto, pasó a Francia.

Acompaña a su embaixada en este viaje el M. I. H. D. Luis Despujol, canónigo secretario particular suyo.

Muy de veras deseamos al señor Cardenal un feliz viaje y grata estancia en Roma; deseamos que hagamos extensivo a su digno acompañante.

Para esta tarde se espera en Vitoria la llegada del Ilustrísimo señor Subsecretario de Justicia, señor Arellano, de regreso de su viaje a Barcelona, a donde fué para trabajos de acompañamiento de los servicios de Justicia en Cataluña.

Agradeciendo el pésame de España

Burgos.—El Embajador de España Nacional cerca de la Santa Sede ha enviado al Ministro de Asuntos Exteriores y Vicepresidente del Gobierno, Conde de Jordana, un telegrama que dice así:

"Recibo el siguiente telegrama, en respuesta a la comunicación de que di a V. E. cuenta oportunamente:

"Ciudad del Vaticano.—Profundamente conmovido por los nobres sentimientos de pésame, del Generalísimo Franco y del Gobierno Nacional de España, dignamente interpretados por V. E. le ruego transmita mi vivo agradecimiento, que también devotamente expreso en nombre del Sacro Colegio.

Firmado: Cardenal Pacelli, Camarlingo".

Se hace extensiva a la primera Centuria de Falange de Vitoria la concesión de la Medalla Militar Colectiva entre las fuerzas que componían la columna del general Escámez en Somosierra

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica lo siguiente:

Orden de 10 de febrero de 1939 ampliando la de 6 de diciembre último (B. O. número 166), por la que se concedió la Medalla Militar Colectiva, a las fuerzas que componían la columna que ocupó el Puerto de Somosierra.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se amplía la Orden de 6 de diciembre último (B. O. número 166), por la que se concedió la Medalla Militar Colectiva, a las fuerzas que componían la columna que, al mando del General don Francisco García Escámez, tomó el Puerto de Somosierra y operó en él durante los días 19 de julio de 1936 al 22 de septiembre del mismo año, haciendo extensivos a la Primera Centuria de

El jefe de Bellas Artes a Burgos

A primera hora de la tarde de hoy salió para Burgos el jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, don Eugenio d'Ors, que por la mañana estuvo en su despacho de la Jefatura del Ministerio de Educación Nacional.

Ha salido para Roma el Cardenal Prímado

Pamplona.—Ayer salió para la frontera francesa, con objeto de dirigirse a Roma, el Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, Prímado de España, doctor don Isidro Gomá.

En Hendaya fué despedida por el Excmo. señor Nuncio Apostólico en España, monseñor Cicognani, quien, con tal objeto, pasó a Francia.

Acompaña a su embaixada en este viaje el M. I. H. D. Luis Despujol, canónigo secretario particular suyo.

Muy de veras deseamos al señor Cardenal un feliz viaje y grata estancia en Roma; deseamos que hagamos extensivo a su digno acompañante.

Para esta tarde se espera en Vitoria la llegada del Ilustrísimo señor Subsecretario de Justicia, señor Arellano, de regreso de su viaje a Barcelona, a donde fué para trabajos de acompañamiento de los servicios de Justicia en Cataluña.

Se venden dos vacas de leche. Dirigirse a Esteban Martínez.—Labastida (Alava).

Se venden dos vacas de leche. Dirigirse a Esteban Martínez.—Labastida (Alava).

VITORIA ALDA

Comentarios locales

El «Libro de Oro» de «Frentes y Hospitales»

VIII

El «Hogar del Herido» lo rigen las personas siguientes:

Exema. señora doña Ramona R. Bustelo de Alonso Vega (Presidenta Honoraria).

Don Rafael Santuola, Alcalde de Vitoria (Presidente).

Doña Juana Bengoa de Arístegui.

Doña Blanca Zulueta de Otazu.

Señorita María Isabel de Verástegui.

Don Federico Gómez de Carretero.

Don Julián Arístegui.

Don Guillermo Montoya.

Don Felipe Elizagárate.

Don José Abalos.

Señoritas encargadas del servicio del «Hogar»:

Patrocinio Urrutia, María Lourdes Retana, María Juana Guiltarte, Ester O. de Carlos-Roca, Pilar Palau, Sinforosa Fresca, Consuelo Gómez, Pilar Cisneros, María Adela Mandillo de Vivanco, María Paz Fernández, María Begoña Fernández, María Ruiz, Carmen Montoya, Carmen y María Josefa Elizagárate, Jesús Paternina, María Josefa Cienfuegos, María Dolores y María Blanca Piérola Guinea, Elvira Cortázar, Julia Sánchez, Teresa Díaz, María Isabel Jiménez, María Luisa y María Victoria Otazu, María Lóizaga, María Esparza, Carmen y Juana López, Isabel Aguinaga, Consuelo Sánchez Pérez, María Dolores Maroto, María Angeles Bengoa, María Luisa y Elena Hierro, María Jesús y Pilar Ayala, María Concepción Ciria, Pilar Allué, Pilar Azeárraga, Magdalena Ibarra.

Carmen Gómez Casas, Josefina Salazar, María Cruz Irazu, María Teresa, María Dolores y Josefina Romero, Amparo, María y Sofía Ayala, Carmen García Noblejas, María Pilar Sánchez y Berta Eguíuz.

Encargados del ambigú, don Feliciano Abecia y su esposa doña Micaela O. de Apodaca.

Profesorado de la «Academia del Cancellor Ayala» para Caballeros Mutilados y clases que dirige cada profesor:

Don Primitivo Ibáñez, Apogética.

Don Pedro Moreno, Taquigrafía y Mecanografía.

Don Ramón Rey, Comercio y Banca.

Don Felipe Foronda, preparación para Agentes de Investigación y Vigilancia.

Doña Antonia Iráizoz, directora de la Escuela Normal del Magisterio de Alava; doña Brigida Andiarrena, doña Fermína Echarren, doña Constantina Uranga, doña Cecilia Cárcamo y don Benito Cardaña, maestros nacionales, Cultura General.

Junta Directiva de la Academia:

Director, don Primitivo Ibáñez; vocales, doña Antonia Iráizoz, don Guillermo Montoya, don Nicolás Longarón, D. José Martínez y don Benito Cardaña.

Hemos terminado esta información, aunque tenemos, como precioso colofón de ella, datos interesantísimos que nos ha proporcionado un amigo excelente y pueden servir de broche de oro a este «Libro de Oro».

Los daremos en breve.

Un pobre diablo.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra de la provincia de Alava

BOLETIN DEL MUTILADO

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL.—ESCUELA DE CAPACITACION PROFESIONAL

Mutilados percibirán un jornal diferencial hasta completar la cantidad de «ocho pesetas diarias».

Los Mutilados que después de admitidos en la Escuela, pudieran suponerse «fundadamente» que no llegarán a asimilar la técnica de la profesión, pueden ser eliminados previo conocimiento de la Dirección.

Terminado el Cursillo, se colocarán los Mutilados con el sueldo mínimo de «tres mil pesetas anuales» en periodo de prácticas durante un año. En este periodo, y también previo conocimiento de la Dirección, pueden ser eliminados los Mutilados que no sirvan para el desempeño de la función asignada.

Transcurrido el año de prácticas los Mutilados que hayan demostrado su competencia, ingresarán en la plantilla de empleados de la Compañía Telefónica siendo incorporados al Escalafón correspondiente, por orden de puntuación, con los mismos derechos y obligaciones establecidos para los demás funcionarios.

El número de plazas a cubrir es de «cuarenta y nueve», pudiendo admitirse hasta setenta cursillistas, teniendo en cuenta que si resultaren aptos mayor número de Mutilados que plazas vacantes, estos formarán un turno de aspirantes que se irán colocando por orden de puntuación a medida que se produzcan vacantes sin necesidad de nuevos Cursillos.

Desde este momento, se admiten en esta Comisión instancias de los Mutilados que aspiren a desempeñar estos destinos, comunicándose oportunamente el comienzo de los Cursillos.

Vitoria a 14 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—EL PRESIDENTE.

Mientras dure el Cursillo, los Mutilados percibirán un jornal diferencial hasta completar la cantidad de «ocho pesetas diarias».

Los Mutilados que después de admitidos en la Escuela, pudieran suponerse «fundadamente» que no llegarán a asimilar la técnica de la profesión, pueden ser eliminados previo conocimiento de la Dirección.

Terminado el Cursillo, se colocarán los Mutilados con el sueldo mínimo de «tres mil pesetas anuales» en periodo de prácticas durante un año. En este periodo, y también previo conocimiento de la Dirección, pueden ser eliminados los Mutilados que no sirvan para el desempeño de la función asignada.

Transcurrido el año de prácticas los Mutilados que hayan demostrado su competencia, ingresarán en la plantilla de empleados de la Compañía Telefónica siendo incorporados al Escalafón correspondiente, por orden de puntuación, con los mismos derechos y obligaciones establecidos para los demás funcionarios.

El número de plazas a cubrir es de «cuarenta y nueve», pudiendo admitirse hasta setenta cursillistas, teniendo en cuenta que si resultaren aptos mayor número de Mutilados que plazas vacantes, estos formarán un turno de aspirantes que se irán colocando por orden de puntuación a medida que se produzcan vacantes sin necesidad de nuevos Cursillos.

Desde este momento, se admiten en esta Comisión instancias de los Mutilados que aspiren a desempeñar estos destinos, comunicándose oportunamente el comienzo de los Cursillos.

Vitoria a 14 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—EL PRESIDENTE.

SECCION RELIGIOSA

Santoral

Miércoles, 15.—Santos Faustino y Jovita, hermanos, Cratón, Saturnino, Cástulo, Lucio, Agape, virgen, mártires; Quindio, Decoroso, obispo; Severo, presbítero; José, diácono; Georgia, virgen.

Litúrgica

Misa de Santos Faustino y Jovita, mártires; simple; color de los ornamentos, rojo; Misa «Salus», del común, segunda oración. «A cunctis», tercera oración al arbitrio.

Sesión de cultos

Parroquia de Santa María.—Todos los días se celebra la Santa Misa desde las seis y media hasta las nueve. En la de siete se reza el Santo Rosario, teniendo a continuación una breve meditación y ofrecimiento de obras al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Por la tarde a las seis y media, Santo Rosario y meditación.

Iglesia del Carmen.—Mañana, miércoles, se celebrará la semanal función de Hora Santa, ejercicio que comenzará a las siete de la tarde, consistente en Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, oración por España, Meditación eucarística y bendición del Santísimo.

TANDAS DE EJERCICIOS PARA SEÑORAS EN LOYOLA

Del 23 febrero (noche), al 1 marzo (mañana); 19 marzo (noche), al 25 (mañana); 16 abril (noche), al 22 (mañana); 30 abril (noche), al 6 mayo (mañana); 10 mayo (noche), al 17 (mañana); 31 mayo (noche), al 7 junio (mañana); 18 junio (noche), al 24 (mañana); 2 julio (noche), al 8 (mañana); 16 julio (noche), al 22 (mañana); 6 agosto (noche), al 12 (mañana); 20 agosto (noche), al 26 (mañana); 3 septiembre (noche), al 9 (mañana); 17 septiembre (noche), al 23 (mañana); 1 octubre (noche), al 7 (mañana); 5 noviembre (noche), al 11 (mañana).

Además se darán tandas especiales para gente de los caseríos: Del 5 marzo (noche), al 11 (mañana); 1 octubre (noche), al 7 (mañana); 19 noviembre (noche), al 25 (mañana).

Suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Relación de los donativos para «Auxilio a regiones liberadas» correspondiente al día de la fecha:

Ayuntamiento de Leza, 345,95; Cirio Polo, 25; Gregorio Areche derreta (segunda entrega), 100; Julio Rovina (segunda entrega), 50; Delfina Sar (segunda entrega), 25; Arcadia Sar (segunda entrega), 25; Tomasa Lóizaga y Eguíuz, 5; Antonio Echave-Sustaeta, 100; Pueblos del Ayuntamiento de Gamboa, 283,75; Juan Cotrina, 25; Emilio Buesa (segunda entrega), 50; Sabina Beruete, viuda de Junguita, 100; Luis Ayala y hermanas (segunda entrega), 250; señorita de Mariani (segunda entrega), 100 pesetas; Excmo. Ayuntamiento de Vitoria (segunda entrega), 6.000; Alcalde de Vitoria (segunda entrega), 500; Viuda de Pablo Ibarra (segunda entrega), 25; Victoriano Odrizola, 200; Teodosio Botz Laborié (segunda entrega), 250; Presentación Salazar, 25; Marcelino Salazar, 15; Irene Echánove, viuda de Mendivil (segunda entrega), 100; María del Pilar y María Clara Lorente, 10; Pueblos del Ayuntamiento de San Millán, 940,80; Una Vitoriana (segunda entrega), 200; C. S. U., 50; Lucio García Nieve (segunda entrega), 25; Maestra de Onraita, 5; Ceferino Yanguas, 25; Pueblos de Baños de Ebro, 224,50; Cándido Ibáñez, 1; Juan Antonio Irazarri, 25; José López de Lacalle, 5; Cervezas Knor, 1.000; Manuel Alba, del Instituto de Aranda de Duero, 121,25; Gil Jubera, 25.

Recaudado hoy, 11.257'25 pesetas.

Recaudado anteriormente, pesetas 119.380'77.

Total, 130.638'02 pesetas.

Vitoria, 10 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Lobo.

Viuda de Félix Eguinoza, 5 kilogramos alubias.

Don José María Urquijo, 4 libras chocolate y 10 botes de leche condensada.

Vitoria, 11 de febrero de 1939. III Año Triunfal.

Relación de los donativos para «Auxilio a Regiones liberadas» correspondiente al día de hoy:

Domingo Guinea Sautu, 50 pesetas; Josefina García Escudero (segunda entrega), 25; Vicente López de Subijana (segunda entrega), 10; Jesús Ortiz de Latorre, 100; Hijos de Heraclio Fournier, 1.000; Delegación Comarcal de Auxilio Social de Salvatierra, 1.488; Felipe Uralde, de Salvatierra, 2; Mendoza y Espinosa, 25; Cantalapiedra y Délica, 15; Leonardo Pérez (Bar), 50; Un bienhechor, 10; Excelsísimo señor Gobernador civil de Alava (segunda entrega), 1.000; Rosa Fernández (obrera del Hogar Madrileño), 10; S. H., 50; Enrique Ruiz de Alegria, 30; Una señora, 10; Pedro Hayet (segunda entrega), 200.

Recaudado hoy, 4.075 pesetas.

Recaudado anteriormente, pesetas 130.638'02.

Total, 134.713'02.

Vitoria, 11 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Lobo.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Representación de Madrid

Las señoritas que a continuación se expresan deben de pasarse por las oficinas de esta representación, Sur, 8, de tres a cinco cualquier día laborable para un asunto que les interesa:

Inés Muñoz Alberdi, Delia Muñoz Alberdi, Cruz Domínguez Alberdi, Socorro Aldecoa, Ana María Almuerga Somoza, Amaia Almuerga Moreno, María Almuerga Martínez Salas, Trinidad Aragón Gómez, Soledad Alvarez Estrada, Pilar Aparicio Jorge, Luz Armero, Angeles Bañas de Pombo, Carmen Benito de Muñoz, Celina Blasco Orida, Pilar Bon Lajo, María del Carmen Buceta Galán, María Buena Muñoz de Prado, María Luisa Cabrera Martínez, Monserrat de Carrilac, Consuelo de Castro Quiñero, Carmen de la Cruz Guerra, Julia Crespo Sanchez Ocaña, Felisa Noemi Celada Letieri, Antonia Cros y Bonlaz, María Teresa Díaz Fernández, Antonia H. Entrambasaguas, María del Tránsito Escudero Martín, Marcela Fernández Garrido, Soledad Fernández Rodríguez, Isaura Ferreira de Vidal, María Josefa Freire García de Leanz, María Gaiño Avilés, Julia Galindo Blázquez, Pilar Galindo de Maicas, María Dolores García de Entrerria, Victoria María Gasco Cortes, Antonia Godoy, Rosalía Goizueta, María Teresa Goizueta de Pineiro, Patrocinio González, Hertha Crámm, Remedios Guerra Assensio, Margarita Guizarro Morrell, Isabel Guyal de Juan, Kate Heil de Windeisch, Carmen Jertes, Castell.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 10-2-1939. III Año Triunfal.—La Representante de Madrid, Joaquina Torat.

Información de la provincia

DESDE MURGUIA

El P. Campomar, ha muerto. La inesperada noticia produjo en el pueblo y en todo Zubia, una enorme pesadumbre y tristeza por la desaparición de este mundo, del amigo bueno, del amigo de todos. Servidor atento, diligente, Confesor obligado, en toda esta extensa comarca por espacio de cuarenta años. ¡Cuántos descansaban en sus santos consejos! Candor, dulzura y piedad sobresalían en él.

El último día de retiro, nos dió el, alternando con el señor Arcipreste. ¡Qué caritativas advertencias, con consejos y suaves exhortaciones, y todo ello abrasado en un ardor apostólico de que su corazón estaba inflamado!

Una muchedumbre, apenada, acompañó al cadáver al cementerio. Precedido y seguido de una larga fila de sacerdotes regulares y seculares del Arciprestazgo, cerrando la marcha las señoras, de gran luto, ocupando la presidencia los señores Arciprestes don Daniel Salazar y don Aquilino Ortiz de Zárate y el Comandante Militar.

Lleve consigo la estimación, el amor y la admiración nuestra, que su recuerdo nunca se borrará de nuestra memoria y corazón.

R. I. P.

Correas para transmisiones

Navarro, Santa María, 9

Gobierno Militar de Alava

El Suboficial don Fidel Leza Cobella, se presentará en este Centro con toda urgencia, para enterarle de un asunto que le interesa.

Vitoria 13 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.

El Teniente de Infantería don Jesús Arbizu Inigo, se presentará en este Centro con toda urgencia, para enterarle de un asunto que le interesa.

Vitoria 13 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.

A continuación tuvo lugar la conducción del cadáver de doña María Fernández de Liger, madre del señor Arcipreste de Santa Cruz de Campezo, del dignísimo y queridísimo don Aquilino Ortiz de Zárate.

¡Cuántos puntos de contacto tuvo esta santa madre, con las virtudes del P. Campomar! ¡Qué señora más edificante! Sólo con la serenidad de su rostro donde se leía la paz de su alma, producía un gran efecto.

Reciba nuestro buen amigo don Aquilino, y sus tan buenas hermanas doña Trinidad, doña Guadalupe, doña Marcelina y doña Dolores, la expresión de nuestro dolor.

EL CORRESPONSAL.

Murguía, 11 febrero 1939.

Notas deportivas

El domingo último en Mendizorza notamos en Mardones un defecto que debe corregir; en lugar de internarse con tanta frecuencia para chutar, a veces sin ton ni son, debe jugar algo más de extremo, pues de esta forma los demás recibirían más frecuentemente esos balones, que tan maravillosamente envía cuando quiere el gran exdefensa.

También pudimos observar que Iriondo ha perdido bastante gracia y por consiguiente han ganado en movilidad y rapidez él y toda la delantera.

En Tolosa, al contrario de lo sucedido en Mendizorza, se vió un «verdadero» partido de campeonato, con su dureza y falta de juego. Aun en contra de la opi-

nión de algunos, yo prefiero un partido con menos feña y más fútbol y me parece lamentable que haya quien confunda la codicia con la sociedad, quizás sin darse cuenta de ello.

Parece ser que siguiendo la costumbre implantada por alguien cuando de Atano VII se trata, el próximo sábado y en el Frontón Vitoriano, podremos saborear la revancha del partido jugado en Tolosa el domingo último entre Onaidúa y Urcelay contra los Atano VII y IV y perdido por cuatro tantos por éstos últimos.

Suplente.

DOY DINERO en hipoteca. Reserva absoluta. Escribid Apartado 51. Vitoria.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA.

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación

Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.

Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.

Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.

Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.

Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.

Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.

Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

O Ñ A

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1

INDEPENDENCIA, 8, 8.

(frente a Plaza de Abastos)

BAR ALCAZAR

Claramente

mariscos

DATO, 4 VITORIA

Librería Linacero

Apartado 41.—Teléfono 1846

Obras Nuevas

Crónica de la Semana pro-Seminario con especial Bendición de Su Santidad el Papa Pío XI y bajo los Auspicios del Emiso. Sr. Dr. don Isidro Gomá y Tomás, Cardenal-Arzbispo, Preces et. Pia Opera, Indulgentus Ditata et. Opporture Recognita. Llave del Griego. Colección de Trozos Clásicos.

Se reciben diariamente todas las novedades en libros.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda

Clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 38.—Teléfono 1753

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

JULIAN BAJO

JOYERIA

RELOJERIA

PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA de Madrid,

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

Polcarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1424

Venta de

Cañac Tradicionalista

y

Cañac Requete

El mejor jabón, LAGARTO

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguebil, 2.—Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS-CULTURA GENERAL

AQUARIO

B A R

DATO 6 VITORIA

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas en depósito por desconocidos, dirigidos a los siguientes destinatarios:

Dionisio Muñoz, Guardia civil, Comandancia.

Eulalia Torres de Vieña, Dato, 27.

Viuda Palacios, Cuchillería.

José Beltrán Rincón, Vitoria.

Vitoria 14 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.

MADERAS

Rafael Retana

VITORIA

Teléfono 1634

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA de Madrid,

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 38.—Teléfono 1753

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

Polcarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1424

Venta de

Cañac Tradicionalista

y

Cañac Requete

El mejor jabón, LAGARTO

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguebil, 2.—Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS-CULTURA GENERAL

MADERAS

Rafael Retana

VITORIA

Teléfono 1634

El Gobierno de Polonia reconocerá hoy al Gobierno de España

Lo que se decreta desde Francia quiere hacerse cumplir en la España roja

Con ello solo se pretende continuar la agonía roja en el Centro y Levante

Se acentúa la persecución y se moviliza hasta a los mutilados, pues no se tiene confianza alguna en el ejército. Los comunistas tratan de asegurar su impunidad y buscan refugio en las embajadas

París.—El corresponsal de la Agencia Logos en Varsovia comunica que el Gobierno de Polonia va a reconocer hoy al Gobierno del Generalísimo Franco para adelantarse a Inglaterra y Francia y hacer así patente la independencia política polaca.

París.—Comunican de Madrid que al terminar el Consejo de ministros de anoche, presidido por Negrier, el ministro Uribe hizo declaraciones diciendo especialmente que había que destacar la elevada moral de la población y anunciando que todos los jefes y todas las organizaciones políticas y sindicales seguirán trabajando con el Gobierno para preparar los medios necesarios para la suprema defensa de la República.

Los generales Miaja y Rojo han sido nombrados tenientes generales del ejército popular.

París.—Se sabe que destacamentos aislados de rojos españoles residen aún en la región de Prat de Molló gracias a la favorable situación de esta zona, pero que esta resistencia, cuyo fin es

hacer pasar a Francia más material de guerra rojo, no podrá durar más de dos o tres días como máximo.

Burgos.—Llegan noticias de Madrid diciendo que, al terminar la reunión celebrada por el partido comunista, muchos afiliados a este se dirigieron a diversas embajadas solicitando refugio, pues ven ya próximo el fin de la guerra.

Las Embajadas se negaron a admitirlos porque se encuentran llenas de personas afectas al Movimiento nacional.

Sólo consiguió refugiarse en una de las Embajadas el Director de la Oficina de Prensa y Propaganda del Ministerio de Estado del Gobierno rojo.

Perpignan.—Comunican de Valencia que el diario "El Mercantil Valenciano" publica un artículo de fondo diciendo que, aun que sabe que ha de acarrearle el odio de muchos jefes militares, se ve en la precisión de denunciar al Gobierno las deficiencias del Ejército de Levante y de las

obras defensivas y de fortificación.

Termina afirmando que hay que obrar para corregir esas deficiencias sin perder un minuto, pues si se tarda en hacerlo, la derrota será inevitable.

El Gobernador militar de Valencia ha publicado un bando ordenando a los Alcaldes de toda la provincia que en un plazo de 24 horas movilicen todos los hombres útiles que deberán presentarse inmediatamente en sus respectivos cuarteles. También se moviliza a las mujeres para que efectúen trabajos en la retaguardia.

El partido comunista de Almería ha celebrado una reunión en la cual han hecho uso de la palabra varios agitadores de la Oficina Política ensalzando la ayuda que ha prestado la URSS no solo en el pasado, sino en los momentos actuales y que hizo y hace posible la resistencia.

Burgos.—Radio Norte de Madrid ha dado a conocer un editorial de "El Mercantil Valenciano" en el que se haga un examen frío de la situación, pues es necesario saber con qué posibilidades se cuenta para mantener la guerra.

Añade que en este momento tan importante hay que ver si el enfermo se puede quedar entre las manos durante la operación en lugar de salvarse.

París.—La publicación hecha en Valencia de un Decreto fechado en la Embajada de España en París el 11 de febrero de 1939 y firmado por Azaña y Negrier, por el que se establece en Madrid la sede del Gobierno rojo, no ha dejado de causar asombro en la opinión pública, que no deja de preguntarse cómo es que Francia puede otorgar el ejercicio de una actividad de un Gobierno en su propio territorio y tras la tapadera de la extraterritorialidad.

Se destaca además que el documento está en contraste con las declaraciones hechas por Azaña a favor de la paz y su retirada de la lucha política.

Se llega incluso a dudar también de la autenticidad del documento, por lo menos en lo que se refiere a la firma de Azaña.

Perpignan.—Una delegación del grupo parlamentario del Partido Socialista francés presidida por el ex Ministro Aurioi llegó a Perpignan con el fin de conferenciar con los delegados de las organizaciones socialistas de las diferentes regiones españolas.

Una nueva conferencia organizada por los agitadores Moch y Severac se celebrará hoy entre los dos grupos.

Toulouse.—Noticias recibidas de Madrid dan cuenta de que las calles de la ciudad, las fachadas

de las casas y los vallados, han sido inundados de carteles en los que se invita a la población a la defensa contra la agresión rascista.

En las fábricas de material de guerra se ha introducido la jornada de doce horas y se trabaja intensamente. Se han movilizado quince mil mujeres.

A fin de sofocar todo movimiento de protesta por estas medidas draconianas, se ha implantado un espantoso régimen de terror y se han organizado las chekas y las cárceles. Actúan con carácter permanente seis tribunales de guerra y ocho populares.

El general Martínez Cabrera, gobernador militar de Madrid, ha ordenado la depuración de los mandos de las fuerzas de policía y orden público, habiendo sido sustituidos varios jefes.

Las autoridades militares han ordenado la inmediata presentación de todos los mutilados de guerra y heridos que no se encuentren en los hospitales, que serán oídos incorporados a los frentes de unidades donde puedan ser aptos y otros a las fábricas de material de guerra.

Los periódicos ponen de relieve la grave amenaza que se aproxima y la necesidad de nuevos sacrificios. El Gobierno actúa con carácter dictatorial y no permitirá la menor ingerencia de los Partidos políticos, a los que se priva de toda importancia y significación en la vida política.

Han llegado varios jefes pertenecientes al Estado Mayor del general Rojo, que han visitado las líneas defensivas de Madrid, habiendo acordado la construcción de un nuevo sistema de fortificaciones.

Ha sido publicado un bando en el que se dice que serán condenados por los tribunales militares, no solo quienes eludan el cumplimiento de sus deberes militares, sino también quienes no denuncian a los desertores y ocultan a personas movilizadas.

Se practican constantes registros y detenciones. Han sido disminuidos los racionamientos de la población civil para constituir almacenes de reserva en caso de asedio de la capital.

Han sido procesadas por alta traición y desafección al régimen 122 personas. Gran número de ellas han sido condenadas a la última pena y los restantes a trabajos forzados.

Medias

Postes, 21, principal

Banco de Bilbao

Sucursal de Vitoria

Relación de interesados que por saldos de cuentas corrientes o depósitos en efectivo, tienen en este Banco las cantidades que se mencionan, a las que se aplicará presunción de abandono según Decreto Ley de 24 de enero de 1938, si no son reclamados dentro del plazo legal de 90 días: Severino Lacalle, 110 pesetas. Rita Gutiérrez, 300. Andresa Pardo, 126,72. Angel Pérez Subijana, 99,56. Dolores de Fagoaga Piñero, 11,71. Valentina Bengoa Padilla, pesetas 17,73. Manuel Royo Portolés, 20,85. Pedro y Bernabé Gómez Pérez, 1.745,72. Soledad Corral y de las Bárceñas, 10,80. Vitoria, 14 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—Banco de Bilbao, Sucursal de Vitoria.

Traspaso

Por no poderla atender su dueño se traspasa la taberna de la calle Cuchillera, número 34, con buena parroquia y en buenas condiciones.

El problema de los refugiados y la solicitud del Gobierno por los más indigentes

En todos los pueblos donde existan refugiados se establecerá un régimen de asistencia a los mismos

"La orden del gobernador general del Estado español de 11 de agosto de 1937 se ocupó con indudable éxito del problema de los refugiados, aun cuando resolviéndolo exclusivamente en su período inicial, en el momento en que llegamos al territorio de la auténtica España, necesitamos auxilios urgentes e indispensables a su crítico estado.

Una evidente experiencia adquirida con motivo de la prolongación de la guerra, ha dado a conocer la existencia de un crecido número de refugiados que, asistidos generosa y convenientemente en los distintos albergues, quedan después de pasado el período de 20 días de estancia en los mismos privados de elementales medios de vida aquellos que, por su edad, enfermedad, falta de familiares o excesiva familia no encuentran actividades con que remediar su penosa situación. De ahí que se estime como de perentoria necesidad la adopción de medios prácticos examinados a proporcionar ayuda a esta clase especial de necesitados, muchos de ellos vergonzados a quienes la asistencia social del nuevo Estado no puede dejar desamparados.

En su consecuencia, este Ministerio se ha servido disponer: Primero. En todas las capitales y pueblos donde existan refugiados en condiciones de probada y auténtica indigencia, se establecerán, en el plazo máximo de quince días, a contar de la fecha de esta Orden, dos formas de asistencia a los mismos, una exclusivamente alimenticia y otra complementaria. Consistirá la primera en la creación y funcionamiento de comedores de refugiados, y afectará la segunda a abonos de alquileres, electricidad, carbón, ropa y anticipos en metálico, mas la implantación de dormitorios comunes para los refugiados que no constituyan familia o estén de paso en la localidad.

Segundo. La organización de los comedores de los refugiados para los que ya estén instalados en viviendas o transeúntes, quedará encomendada al Auxilio Social, quien dispondrá lo procedente para habitarlos en las condiciones más adecuadas. Por dichos servicios percibirá aquella institución del fondo público social la cantidad que se determine para establecimientos de esta clase, por refugio y día, que justificará conforme a la Orden de 10 de marzo de 1937. Igualmente será de cuenta del referido fondo beneficio social los gastos de instalación que se produzcan.

El plazo de estancia en los comedores de refugiados será de un mes, prorrogable, según las condiciones del asistido.

Tercero. El régimen o tipo de asistencia complementaria será encomendada a los gobernadores civiles de las respectivas provincias, quienes, previo informe de las oficinas de refugio y de las Delegaciones Provinciales de Auxilio Social, facilitarán aquellas, con cargo al fondo beneficio social de la provincia, los elementos necesarios a tal asistencia. En cuanto a la concesión de anticipos metálicos se consultarán los casos, debidamente justificados y documentados, al servicio nacional de beneficencia y obras sociales.

Cuarto. Tanto los gobernadores civiles como el Auxilio Social cuidarán muy especialmente, de que las asistencias que se

crean por la presente Orden lleguen exclusivamente a los verdaderos necesitados, para lo cual depurarán cuidadosamente los censos mandados formar por el Servicio Nacional de Beneficencia y obras sociales, excluyendo a quienes, por su edad y circunstancias de aptitud, estén en condiciones de atender a sus necesidades, ayudándoles, no obstante, a la consecución del trabajo en armonía con sus conocimientos.

Quinto. Podrán crearse nue-

vos albergues de refugiados exclusivamente en lugares fronterizos para la habitación de aquellos y tanto dichos albergues como los existentes en la actualidad se regirán por la Orden de 11 de agosto de 1937, dependiendo directamente del Servicio Nacional de Beneficencia y obras sociales, quien dictará las medidas y normas procedentes a la ejecución de esta Orden.

Ramón Serrano Suñer.

Sumario del Boletín Oficial del Estado

El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica entre otras las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado: Ley de 10 de febrero de 1939 dando normas para la depuración de funcionarios públicos.

Ministerio de la Gobernación: Orden de 21 de enero de 1939 estableciendo normas para la fijación y pago de las subvenciones a que tienen derecho aquellas entidades benéfico-sociales determinadas por el Decreto de 19 de marzo de 1938.

Orden de 23 de enero de 1939 estableciendo instituciones para mejorar la situación de los refugiados.

Orden de 8 de febrero de 1939 sobre intervención de la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa en los pedidos de papel que se hagan a las fábricas y almacenes españoles.

Ministerio de Hacienda: Orden de 10 de febrero de 1939 instituyendo la Sección Pro-

vincial de Banca en Barcelona. Otra de 10 de febrero de 1939 extrayendo de la competencia de la Sección Provincial de Banca de Lérida los asuntos correspondientes a la provincia de Barcelona.

Otra de 10 de febrero de 1939 extendiendo sobre la provincia de Gerona la jurisdicción de la Sección Provincial de Banca de Barcelona y nombrando interinamente para que se haga cargo de esta última, en comisión de servicio, al Profesor Mercantil don Luis Sáez de Ibarra.

Ministerio de Educación Nacional: Orden de 10 de febrero de 1939 autorizando el funcionamiento de la Junta de Museos de Barcelona y fijando su constitución.

Otra de 8 de febrero de 1939 nombrando Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza a don León Carlos Riba.

Ministerio de Defensa Nacional: Orden de 11 de febrero de 1939 destinando al Coronel de Caballería don José María Álvarez de Toledo y Samaniego.

Orden de 11 de febrero de 1939 concediendo empleos honoríficos en el Arma de Ingenieros a don Tomás Gómez y otros.

Orden de 11 de febrero de 1939 concediendo empleos honoríficos en el Arma de Aviación a don Santiago García Fuentes y otros.

Orden de 9 de febrero de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Teniente don Jaime Vidal Rey.

Otra de 9 de febrero de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Cabo indigena Kadur Ben Mohamed Garbau.

Otra de 10 de febrero de 1939 ampliando la de 6 de diciembre último (B. O. núm. 166), por la que se concedió la Medalla Militar colectiva, a las fuerzas que componían la Columna que ocupó el Puerto de Somosierra.

Briznas

A nuestros lectores labradores nos permitimos recordar la primera de las estipulaciones que figuran en los contratos que hacen con las Azucareras, —porque estamos a catorce de febrero—, que dice así:

La Sociedad facilitará al cultivador, hasta el 15 de febrero, la semilla de remolacha azucarera, de garantías agronómicas suficientes, en la cantidad que el Jurado Mixto Remolachero Azucarero de la región (Alava es de la tercera) señale para la producción de la remolacha contratada.

El precio máximo que por la semilla podrá percibir la Sociedad será el de 2 pesetas kilo por la de siembra, y el de 2,50 pesetas kilo por la de resiembra, de cuyo importe satisfará el cultivador una mitad al hacerse cargo de la semilla, y el resto le será descontado al liquidar con la Sociedad el importe de la remolacha entregada. El reparto de semilla se hará por la fábrica, pudiendo intervenir los cultivadores en el mismo a través de las agrupaciones profesionales que legalmente les representen.

La siembra no podrá verificarse después del 31 de mayo. Zadorra.

Grandes ferlas de ganado en Santo Domingo de la Calzada

Logroño.—En los días desde el 16 hasta el 20 del actual, se celebrarán en dicha ciudad las renombradas ferlas de ganado mular, caballar y asnal.

En el año actual y por circunstancias especiales queda la feria reducida a estas tres clases, no pudiendo acudir a ella los demás ganados.

Los feriantes encontrarán con veniencia y comodidades en fondas, alojamientos y casas de comidas, así como apoyo y facilidades por parte de las Autoridades.

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

La odisea de los presos de la cheka del Seminario barcelonés

Se ha salvado el canónigo de Teruel señor Rabanaque

Barcelona.—Se van conociendo detalles de la horrible odisea de los presos en la cheka instalada en el Seminario Diocesano de Barcelona.

Los 800 presos allí encerrados fueron sacados treinta horas antes de la llegada de nuestras tropas; en tren fueron conducidos a Arenys de Mar; de aquí fueron conducidos a Arenys de Munt; los viejos y enfermos en camiones y los demás a pie; de Arenys de Munt a Santa María de Collet; por todo alimento les dieron veinte kilogramos de alubias para los 800; aquí los arengó un tal Monroy, en tonos conminatorios, si no aparecía vivo o muerto Rafael Sánchez Mazas, que se había fugado. Después fueron llevados a Presa y de Presa, en dos jornadas, a Montagut, pasando por Olot (50 kilómetros); nuevamente fueron llevados a Oix, a 18 kilómetros de la frontera; ya había desertado Monroy.

Ante la proximidad de las armas nacionales, cambió el tono de los milicianos; ya empezaban a usar de afabilidad y melosidad. Los esbirros formaron a los presos y les dijeron: "Os pasamos a la frontera francesa y luego decís que os hemos salvado; vuestra vida en nuestra; os la perdonamos."

Ninguno los siguió, ellos huieron. Momentos después llegaban los soldados españoles. La alegría de los liberados se vio turbada por la presencia de un teniente español, que enarbola una bandera nacional y que les dijo: "En las tapias del cementerio de Oix hay tres cadáveres"; eran de tres compañeros.

Con los soldados libertados se presentó don Emilio Rabanaque, canónigo de Teruel y profesor del Seminario. Fueron todos al cementerio y el señor Rabanaque rezó un responso. Se dio sepultura a los cadáveres y sobre sus tumbas se colocaron sendas cruces rústicas y sobre ellas un papel que dice así: "Aquí yacen tres defensores de Belchite, asesinados por el S. I. M. unas horas antes de regresar a su Patria."

Lo que sabe el Clero Católico de Teruel

Barcelona.—Cuando el señor Obispo de Teruel, Excmo. señor Fray Anselmo Polanco, salió del Seminario de Teruel protegido por la Cruz Roja Internacional, le acompañaban los sacerdotes siguientes: don Felipe Ripoll, vicario general y arcediano; don Sixto Alegre, rector del Seminario y chantre de la Catedral; don Francisco Javier García, canónigo de Albarracín; don Emilio Rabanaque, canónigo y profesor de Teología del Seminario; don Ventura Pamplona, profesor del Seminario; y don Antonio Alamán, párroco de San Andrés y profesor del Seminario; de estos sólo se tienen noticias del señor Rabanaque, que se ha salvado en la provincia de Gerona; el señor Alegre murió a los cinco días de salir de Teruel, en el Hospital de la Facultad de Medicina de Valencia; los señores Pamplona y Alamán murieron hace algún tiempo víctimas de los malos tratos en el Campo de castigo número 2, establecido en Hospitalet del Mar.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

EN BUENAS hipotecas coloque su dinero. Escribid Apartado 51. Vitoria.

SE VENDE una camioneta de dos toneladas a toda prueba. Razón en esta Administración.

MATRIMONIO solo desea alcaoba o gabinete económicos con derecho cocina. Informarán esta Administración.

SE ALQUILA una habitación con dos camas, sitio céntrico, sólo para dormir. Informes, esta Administración.

BIDONES metálicos, dispongo de todos los tipos. Dirigirse, Fernando Matanzas, Bailén, 9, Bilbao.

Por la noche

es el momento indicado para tomar el

LAXANTE MANZANIL

que corrige la pereza intestinal sin desahogar las ocupaciones diarias

MANZANIL

de manzanas en pastillas de chocolate, es el laxante purgante moderno, eficaz, seguro, económico y agradable. No requiere dieta ni irris. No es una imitación sino un producto completamente nuevo por su fórmula en España.

PRECIO: UNA PESETA la caja de 8 pastillas

EN TODAS LAS FARMACIAS

Librería Cervantes

Tacos almanaque del Carmen y Santa Teresita

Calendarios patrióticos de hojas mensuales

Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera

Libros de actualidad.-Objetos de escritorio

Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

Alegrías y tristezas de una ciudad recién liberada --

Por Miguel de Guzmán

IV DE REGRESO

Todo está a punto. Las distintas actividades de Frentes y Hospitales se hallan en marcha estando ya en manos catalanas la tarea de imprimirles carácter propio. Los comisionados de las distintas delegaciones que llegamos hasta aquí para los momentos preliminares de organización hemos cumplido nuestro cometido por lo que se hace preciso el regreso al hogar.

Son las ocho de la mañana de un día alegre y claro, como todos los que hemos tenido la dicha de disfrutar en Barcelona, cuando emprendemos el viaje de regreso.

En el control de salida se exige un examen minucioso de la documentación. Es lógico.

Libre ya el paso, nuestro "porte" se pone "serio" y emprende veloz la vuelta a Vitoria.

Allá atrás queda Barcelona en vuelta en la luz clara de esta mañana de febrero, que parece de mayo, llenas sus calles de gente que aún no ha llegado a comprender el alcance de estas horas que está viviendo.

En Molins del Rey equivocamos la carretera y después de desviarnos unos kilómetros tenemos que volver para marchar en busca de Iguada.

Al contemplar nuevamente el Tibidabo guardián adelantado de la capital catalana surge en mi mente este interrogante ¿hemos conquistado a Barcelona?... Militarmente sí.

La maniobra general del Caudillo invicto, maravillosamente ejecutada por sus colaboradores, nos dio la posesión material de la ciudad con sus calles y plazas, con sus talleres y fábricas, con su puerto y su comercio, con sus habitantes todos; mas a esta conquista de todo lo material y todo lo vivo de esa primera capital de España hay que añadir, para que el éxito más lisonjero corone el esfuerzo realizado, la conquista espiritual y moral de esos millones de habitantes que hoy llenan esas calles y son presa de un completo desconocimiento de lo que en realidad es esta guerra, y de una desorientación absoluta sobre el alcance de esta gran Cruzada que estamos viviendo.

Hay, pues, que conquistar espiritualmente a Cataluña y especialmente a Barcelona, donde se ha perdido casi por completo la noción de Dios y de España.

Al intentar no hay que olvidar la psicología del pueblo catalán, trabajador como ninguno y espiritual como pocos, a pesar de esa apariencia fría y calculadora que imprime a todas sus obras.

Barcelona que si materialmente no ha sufrido destrozos irreparables, patriótica y espiritualmente ha quedado arrasada.

Habría hoy en la capital catalana más de veinticinco mil matrimonios sin legalizar y bastantes más de cincuenta mil criaturas sin bautizar, ¿nos damos perfecta cuenta de la grandiosidad de este problema?

Si añadimos a esto que muchos niños bautizados que cuentan hoy con seis o siete años desconocen en absoluto la idea de Religión y de Patria, las dificultades del problema serán mucho mayores y mucho más difícil su solución.

Diffícil he dicho, pero no imposible. Hacén falta sacerdotes, muchos sacerdotes que con verdadero celo apostólico echen sobre sus hombros la tarea ingente de evangelizar a un pueblo que perdió su Fe en Dios y en la Patria.

Y a su lado apóstoles seglares también, que irculquen en el alma de los niños el amor a la Patria que de ellos ha de recibir, en su día, su inteligencia, su esfuerzo y su sacrificio.

Conseguido esto habremos conquistado a Barcelona.

Entonces Cataluña volverá a ser el más preciado florón de la Patria redimida y Barcelona el diamante más hermoso de la corona imperial de España.

Es tarde ya cuando llegamos nuevamente ante el Pilar Santo de la Raza. De rodillas ante la imagen de la Reina y Patrona de esta España que hoy sube erguida y serena por la ruta dolorosa de su calvario para ser la redentora de un mundo que agoniza entre egoísmos e inmundicias, suplicamos a la virgen con intensa emoción:

"Señora, en estos días de gloriosa victoria. En estos momentos que gracias a Ti los ejércitos de España rubrican con sangre la última página de esta Cruzada, protege al invicto Caudillo que la dirige, guarda y ampara a los soldados que le siguen, concédenos la libertad y la grandeza de nuestra Patria, obliganos amorosamente a la unidad a todos los españoles para que todos bajo tu manto amando esfuerzos y sacrificios podamos legar a nuestros hijos una España digna de sus gloriosos destinos colocada ya en la ruta luminosa de su Imperio inmortal".

Zaragoza, febrero del año de la Victoria.

ria victoria. En estos momentos que gracias a Ti los ejércitos de España rubrican con sangre la última página de esta Cruzada, protege al invicto Caudillo que la dirige, guarda y ampara a los soldados que le siguen, concédenos la libertad y la grandeza de nuestra Patria, obliganos amorosamente a la unidad a todos los españoles para que todos bajo tu manto amando esfuerzos y sacrificios podamos legar a nuestros hijos una España digna de sus gloriosos destinos colocada ya en la ruta luminosa de su Imperio inmortal".

Zaragoza, febrero del año de la Victoria.

Noticias de sociedad

NOMBRAMIENTO

Para hacerse cargo de la sección provincial de Banca de Barcelona, ha sido nombrado el profesor mercantil don Luis Sáez de Ibarra.

VIAJES

Ha salido para Berlín, gozando de una beca concedida por el Ministerio de Educación Nacional, y con objeto de ampliar sus estudios, el joven alumno de la Escuela de Ingenieros de Madrid y Asesor Provincial de Milicias, don Francisco Izarrá.

—Ha salido para Santander, don Juan Foronda.

—De Oñate ha venido don Jesús Ugarte.

—De Bilbao, el R. P. Felipe Landaburu, O. S. A.

DIA DEL SANTO

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo Juanito Sagarna, a quien deseamos todo género de felicidades.

ENFERMOS

En Pamplona se encuentra enfermo de gravedad el General retirado de la Guardia Civil don Emilio Mola y López, padre del inolvidable General Mola, de inmarcesible memoria.

—Se encuentran mejorados de su enfermedad el industrial de esta plaza, don Laureano Aldecoa, así como su esposa e hijos.

ANIVERSARIO

Tres años se cumplieron el pasado domingo del fallecimiento del joven estudiante de Medicina, Manuel Lejarreta y García de Amézaga, hijo de nuestro estimado y querido amigo el Director del Asilo Provincial de Santa María de las Nieves y cocido médico don José Lejarreta.

Con tan triste motivo fueron aplicadas en sufragio de su alma Misas de sufragio en la Iglesia de San Miguel, Convento de Reparadoras, Capilla del Asilo de las Nieves y Convento de Padres Carmelitas.

Renovamos el testimonio de nuestro pésame y consideración más expresivos a sus padres y hermanos, especialmente a nuestro buen amigo don José Lejarreta.

AGRADECIMIENTO

Don José Herrero y Fernández de Gamarra (dueño del Bazar Pepe) y demás familiares, por medio de estas líneas expresan su más profunda gratitud a cuantas personas, con sus sinceras demostraciones de condolencia,

han procurado mitigar su dolor durante la enfermedad y después de la muerte de su madre doña Paula Fernández de Gamarra y Ortiz de Zárate, que en paz descanse.

NOTAS TRISTES

En el día de ayer, descansaba en la Paz del Señor en la capital de Guipúzcoa el respetable señor y estimado paisano nuestro, don Aurelio López y Gutiérrez, persona queridísima de los vitorianos, donde gozaba de numerosas amistades.

Hoy, martes, a las once y media ha sido conducido su cadáver al cementerio de Santa Isabel de nuestra ciudad, donde recibió cristiana sepultura.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana miércoles, a las once, en la parroquia de San Miguel Arcángel. Acompañamos en el dolor a sus familiares, en especial a sus hermanas doña María Jesús, doña Hermenegilda y do-

Disposiciones oficiales

Una ley fijando normas para la depuración de funcionarios públicos

La liberación de nuevos territorios, y especialmente la de Barcelona, ciudad que ha sido sede del Comité rojo en estos últimos tiempos, plantea con urgencia el problema de la depuración de los funcionarios públicos.

Es deseo del Gobierno llevar a cabo esta depuración con la máxima rapidez y dentro de normas flexibles que permitan reintegrarse rápidamente a sus puestos a aquellos funcionarios que lo merecen por sus antecedentes y conducta, y, al mismo tiempo, imponer sanciones adecuadas, según los casos, a los que incumpliendo sus deberes contribuyeron a la subversión y prestaron asistencia no excusable a quienes por la violencia se apoderaron, fuera de toda norma legal, de los puestos de mando de la Administración.

A este propósito obedecen las normas que el Gobierno recoge en la presente Ley para readmitir al servicio del Estado a quienes son dignos de ello y sancionar, dentro del espíritu de magnanimidad que informa toda la actuación de las Autoridades Nacionales, la conducta de aquellos funcionarios a los que alcanzan las responsabilidades.

La parte dispositiva dice así: Cada uno de los Ministerios Civiles que constituyen la Administración del Estado procederá a la investigación de la conducta seguida, en relación con el Movimiento Nacional, por los funcionarios públicos que de él dependan y que se encontraran en los territorios recientemente liberados y en los que se van liberando, y procederá, asimismo, a imponer las sanciones de carácter administrativo que correspondan al comportamiento de tales funcionarios y que convengan al buen servicio del Estado.

Los Ministerios designarán para cada uno de los Cueros que de él dependen uno o varios instructores encargados de investigar la conducta de los funcionarios. Podrán también designar uno o varios instructores para ejercer la misma función con respecto a aquellos funcionarios que, perteneciendo a su Ministerio no formen parte de un Cuerpo determinado de los que de él dependen.

Todos los acuerdos que se adopten como consecuencia de lo dispuesto en esta Ley, tendrán carácter de pronunciados, y en su consecuencia, con el fin de lograr la mayor justicia en los fallos, se procederá a la reapertura de los expedientes cuando nuevos elementos de juicio pudieran aconsejar la modificación de la resolución adoptada. Esta reapertura se acordará por el Jefe del Servicio respectivo y siempre que a su juicio resulte justificada.

Quedan en pleno vigor las disposiciones dictadas para la depuración del personal dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

La depuración del personal docente que depende del Ministerio de Educación Nacional, se efectuará con arreglo a las normas especiales que al efecto se dicten.

La depuración de los funcionarios que formen parte del Cuerpo de Porteros Civiles, se realizará por los Ministerios a cuyas órdenes presten servicios.

Las sanciones impuestas a funcionarios públicos, con anterioridad a la promulgación de esta Ley, podrán ser revisadas por la Administración, con arreglo a las normas que ahora se establecen y muy especialmente a lo dispuesto en el artículo undécimo.

La revisión se acordará de oficio o en virtud de petición, justificada, del interesado. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo que esta Ley establece.

de ellos, con su recta conducta dentro y fuera de la Organización, sirviera de ejemplo ante la sociedad toda y se constituyeran en fieles propagandistas de sus altas virtudes.

Expuso, por último, algunos proyectos que se han de efectuar una vez organizado el nuevo plan de encuadramiento, puntualizando la vida que tanto en el orden moral como en el físico e intelectual ha de tener la O. J., cuyo desarrollo estará siempre sujeto a un programa definido y de fácil aplicación.

A continuación el señor Gobernador dió los gritos reglamentarios, prometiendo, a su vez, interesarse personalmente en todo lo que se relacione con Organizaciones Juveniles de Alava.

Hoy corresponde la segunda de estas conferencias, cuya disertación estará a cargo del consejero de Sanidad, don Luis Mingo, quien lo hará sobre "Higiene personal".

Mañana, el consejero asesor de Religión y Moral, don Gregorio Olalde, hablará sobre "Tradición y Catolicidad de España".

Nota.—Nos recomendamos hagamos resaltar que a estas conferencias están obligados a asistir todos los afiliados a O. J., estén o no encuadrados.

res son dignos de ello y sancionar, dentro del espíritu de magnanimidad que informa toda la actuación de las Autoridades Nacionales, la conducta de aquellos funcionarios a los que alcanzan las responsabilidades.

La parte dispositiva dice así: Cada uno de los Ministerios Civiles que constituyen la Administración del Estado procederá a la investigación de la conducta seguida, en relación con el Movimiento Nacional, por los funcionarios públicos que de él dependan y que se encontraran en los territorios recientemente liberados y en los que se van liberando, y procederá, asimismo, a imponer las sanciones de carácter administrativo que correspondan al comportamiento de tales funcionarios y que convengan al buen servicio del Estado.

Los Ministerios designarán para cada uno de los Cueros que de él dependen uno o varios instructores encargados de investigar la conducta de los funcionarios. Podrán también designar uno o varios instructores para ejercer la misma función con respecto a aquellos funcionarios que, perteneciendo a su Ministerio no formen parte de un Cuerpo determinado de los que de él dependen.

Todos los acuerdos que se adopten como consecuencia de lo dispuesto en esta Ley, tendrán carácter de pronunciados, y en su consecuencia, con el fin de lograr la mayor justicia en los fallos, se procederá a la reapertura de los expedientes cuando nuevos elementos de juicio pudieran aconsejar la modificación de la resolución adoptada. Esta reapertura se acordará por el Jefe del Servicio respectivo y siempre que a su juicio resulte justificada.

Quedan en pleno vigor las disposiciones dictadas para la depuración del personal dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

La depuración del personal docente que depende del Ministerio de Educación Nacional, se efectuará con arreglo a las normas especiales que al efecto se dicten.

La depuración de los funcionarios que formen parte del Cuerpo de Porteros Civiles, se realizará por los Ministerios a cuyas órdenes presten servicios.

Las sanciones impuestas a funcionarios públicos, con anterioridad a la promulgación de esta Ley, podrán ser revisadas por la Administración, con arreglo a las normas que ahora se establecen y muy especialmente a lo dispuesto en el artículo undécimo.

La revisión se acordará de oficio o en virtud de petición, justificada, del interesado. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo que esta Ley establece.

de ellos, con su recta conducta dentro y fuera de la Organización, sirviera de ejemplo ante la sociedad toda y se constituyeran en fieles propagandistas de sus altas virtudes.

Expuso, por último, algunos proyectos que se han de efectuar una vez organizado el nuevo plan de encuadramiento, puntualizando la vida que tanto en el orden moral como en el físico e intelectual ha de tener la O. J., cuyo desarrollo estará siempre sujeto a un programa definido y de fácil aplicación.

A continuación el señor Gobernador dió los gritos reglamentarios, prometiendo, a su vez, interesarse personalmente en todo lo que se relacione con Organizaciones Juveniles de Alava.

Hoy corresponde la segunda de estas conferencias, cuya disertación estará a cargo del consejero de Sanidad, don Luis Mingo, quien lo hará sobre "Higiene personal".

Mañana, el consejero asesor de Religión y Moral, don Gregorio Olalde, hablará sobre "Tradición y Catolicidad de España".

Nota.—Nos recomendamos hagamos resaltar que a estas conferencias están obligados a asistir todos los afiliados a O. J., estén o no encuadrados.

Una mariposa que vale 1.000 marcos

Francfort del Main.—Se acaba de celebrar en Francfort del Main la llamada "Bolsa de cambio de insectos" que es una especie de feria internacional dedicada exclusivamente a la venta y el cambio de insectos. Esta Bolsa de Francfort goza de universal renombre y es visitada por entomólogos de todos los países.

Entre los hombres de ciencias que han acudido a ella este año se encontraba el célebre profesor alemán Kotsch cuya colección de mariposas es conocida en todo el mundo.

El ejemplar más raro de esta colección —dice la Agencia Central Europa— es el célebre "Paranassus autokratus" capturado por el profesor mismo durante una reciente expedición al Hindukusch. Algunos entomólogos extranjeros le han ofrecido por esta mariposa sola más de mil marcos, pero el profesor Kotsch se ha negado a cederla. Durante la última "Bolsa de insectos" de Francfort ha suscitado particular interés una colección de mariposas de Cerdeña cuya especie se consideraba extinguida hace milenios. Con su Bolsa de cambio de insectos y con su Museo de Senckenberg, rico en ejemplares rarísimos, Francfort —que es también la patria del profesor Seitz, celebridad mundial en la materia y autor de una obra de 17 volúmenes sobre la mariposa— es un verdadero paraíso para los entomólogos.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador civil, señor Barón de Benasque, presidió en la tarde de ayer la Junta del Patronato Provincial Antituberculoso y también asistió, presidiendo, al acto de apertura del curso de Organizaciones Juveniles que se celebra durante esta semana en el domicilio social de dicha organización.

Grave accidente

Con heridas gravísimas ha ingresado esta mañana en el Hospital Molinuevo, la niña de once años, Francisca Fernández Laviña, del pueblo de Bergezo (Alava), la cual fué despedida de un borriquito que montaba, cayendo al suelo y fracturándose varios huesos de la cabeza con pérdida de parte de la masa encefálica.

El estado de la niña es desesperado, temiéndose que fallezca.

El papel para periódicos y revistas

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" de ayer, publica la siguiente orden del ministerio de la Gobernación:

En atención a las circunstancias por las que atraviesa la industria del papel, y como complemento de los preceptos vigentes que exigen autorización de los Servicios Nacionales de Prensa y Propaganda para editar cualquier clase de publicaciones, este ministerio ha dispuesto:

Primero.—Todos los pedidos de papel que se dirijan a fábricas o almacenistas españoles con destino a la impresión de periódicos y revistas deberán obtener la conformidad de la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa. A este efecto, los fabricantes o almacenistas, antes de servir dichos pedidos, recabarán la autorización de dicha Jefatura.

Segundo.—La misma prevención habrá de cumplirse en cuanto a pedidos de papel para libros y publicaciones no periódicos, si bien la conformidad habrá de darla en este caso la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda.

Burgos, 8 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES Es su mejor defensor

El barómetro de la victoria

Colizaciones de la Bolsa de París

Por 100 pesetas de Burgos, 155 francos. Por 100 pesetas rojas, 2 francos.

El gran barómetro de la victoria.

Un aparato que permite dibujar a todo el mundo

Leipzig.—El desarrollo actual de la técnica obliga frecuentemente al trazado de dibujos perfectos incluso a personas que no tienen ninguna disposición ni conocimiento del dibujo técnico y geométrico. Una casa alemana ha pensado ahora ayudar a salir del paso a estas personas poco hábiles, facilitando el dibujo mediante un aparato que es una verdadera joya. Basta aplicar este aparato sobre un papel fijado en una mesa para trazar con mano segura los dibujos más difíciles y complicados. El precio del aparato milagroso es muy bajo y está al alcance de todos. En la próxima Feria Primavera de Leipzig —comunica la Agencia Central Europa— se podrá admirar un surtido muy extenso de la nueva maquina dibujante, cuya precisión de trabajo y facilidad de manejo favorecerán a todos.

La detención en París de dos periodistas alemanes

Berlín.—Algunos diarios de la mañana de ayer, especialmente aquellos cuyos corresponsales fueron detenidos en París, efectúan registros en sus domicilios, anuncian que el embajador del Reich en Francia ha formulado una enérgica protesta contra esos hechos en el Ministerio de Negocios Extranjeros franceses.

Uno de los periodistas detenidos ha sido ya puesto en libertad, y el otro continúa en prisión, sin que le hayan sido comunicados todavía los motivos de su detención.

Los periódicos anuncian también que el Gobierno francés ha prometido dar explicaciones acerca de las medidas adoptadas contra los periodistas alemanes. Estas explicaciones —agregan los diarios berlineses— no podrán desvanecer la desagradable impresión que ha causado el procedimiento y forma en que tuvo lugar la detención.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

Cruz Roja Española

Donativos recibidos en esta Cruz Roja de Vitoria desde el mes de noviembre de 1938 hasta la fecha:

- Sección de información, 292 pesetas.
- Pedro Díaz de Otazu, 50.
- Isidoro Briñas, 25.
- Vicente López Subijana, 25.
- María Luisa Basarain, 150.
- Vicente Urraca, 750.
- Bernabé Ortega, 15.
- Félix Ruiz de Gauna, 50.
- Mercedes Delgado, viuda de Apellániz, 500.
- Victoriano Laza, 195.20.
- Elena y Purita Fernández Tercedo, 15.
- Jesús, Javier y José Antonio Ullívarri, 12.
- Concepción Bocanegra, 5.
- Colegio de María Inmaculada, 10.
- Viuda de Isern, 100.
- Viuda de Gabriel Laza, 10.
- Patrocino González Martín, 5.
- Demetrio García, 3.
- Carmen Echevarría, 5.
- María Mierna, 5.

Mantón Manila antiguo, fondo morado, bordado, flores grandes en colores, cuajado el fondo de bordado, vale 1.200 pesetas, OCASION, aquí, 525 pesetas ISASIA, Dato, 24

COMPRO

Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie. Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas. Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, bandejas, etc., etc. JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

Mantón Manila, muy antiguo, fondo negro con flores y pájaros bordados en colores, vale 1.000 pesetas, OCASION, aquí, 480 pesetas ISASIA, Dato, 24